

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 10 DE ABRIL 2013

En la ciudad de Guayaquil al 10 de Abril del 2013, en la sede social de la compañía ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Constitución, Edificio Executive Center, piso tercero, Oficina No. 405, siendo las 10H00 se instala previa convocatoria realizada conforme a los estatutos sociales de la compañía, la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de Concesionaria del Guayas Concegua S.A., bajo la dirección del Presidente del Directorio, Ing. Aurelio Hidalgo Zavala y actuando como Secretario el Presidente Ejecutivo, Ing. Rafael Menoscal Valarezo. El Secretario comenzó a formar la lista de los asistentes a las 10H15, registrando la carta enviada por la representante del accionista CONSTRUROCA S. A., Ing. Andrea Hidalgo Arteaga, quien a nombre y representación de la misma autoriza al **Ing. Juan Francisco Hidalgo B.** para que la represente en la junta con voz y voto. El Secretario deja constancia que los accionistas concurrentes representan el 100 % del Capital Social que es de **6,800,000. acciones**, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, en que se divide el capital de la compañía, en el número que para cada uno de los presentes a continuación se indica: **HIDALGO e HIDALGO S.A.**, debidamente representada por el **Ing. Juan Hidalgo Barahona**, como propietaria de **6,630,000 acciones**; y **CONSTRUROCA S.A.**, debidamente representada por el **Ing. Juan Hidalgo Barahona**, como propietaria de **170,000 acciones**, por lo que puede instalarse esta junta general ordinaria de accionistas.

El Presidente declara instalada y abierta la sesión y solicita que el Secretario de lectura a la correspondiente Convocatoria. Una vez leída la Convocatoria el Presidente dispone se pase a tratar cada uno de los puntos del Orden del Día.

1. Conocer el informe de los Auditores Externos por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012. (Art.24, literal (e) de los Estatutos Sociales).
2. Conocer el informe anual del Directorio, del Comisario, los estados financieros y más cuentas que deberá presentar el Presidente Ejecutivo de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012 y adoptar las resoluciones que correspondan. (Art.24, literal (c) de los estatutos sociales).
3. Nombrar comisario principal y uno suplente para el ejercicio económico del año 2013. (Art. 24, literal (d) de los estatutos sociales).
4. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2013 (Art. 24, literal (b) de los estatutos sociales)
5. De ser pertinente, resolver sobre la constitución del fondo de reserva legal y especial y sobre el reparto de utilidades del año 2012 de conformidad con lo establecido en el Art.339 y más disposiciones de la Ley de Compañías. (Art. 24, literal (d) de los estatutos sociales).
6. Varios.

Se procede a tratar los puntos propuestos del orden del día siguientes, con ayuda de un Power Point:

PRIMER PUNTO.- El presidente de la Junta, Pide que el secretario proceda a la lectura del informe de los Auditores Externos por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012. (Art.24, literal (e) de los Estatutos Sociales). **La Junta General de Accionistas, luego de la lectura al informe de MREMOORES CIA. LTDA, auditores externos de Concesionaria del Guayas Concegua S.A., correspondiente al ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012, luego de las deliberaciones y**




aclaraciones del caso, resuelve aprobar el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2012.

SEGUNDO PUNTO.- El Presidente de la Junta pide al secretario de lectura al informe del Directorio, del Presidente Ejecutivo, del Comisario y la contadora expone Los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012, luego de las lecturas de los antedichos documentos **la Junta General de accionistas resuelve Aprobar por unanimidad lo siguiente: El Informe del Directorio, El informe del Presidente Ejecutivo, Informe del Comisario, Los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012 .**

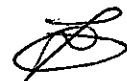
TERCER PUNTO.- Se procede a tratar el *tercer punto del orden del día*. El accionista principal Hidalgo e Hidalgo S. A. propone ratificar a los actuales comisarios. **La Junta General resuelve nombrar al señor Ing. Raúl Martillo, como Comisario Principal y al Sr. Mauricio Carrera, como Suplente, para el año 2013**

CUARTO PUNTO.- Con relación al *cuarto punto del orden del día*, el Presidente Ejecutivo solicita la aprobación de la Junta General para suscribir un contrato de auditoria externa con la firma **MREMOORES CIA. LTDA**, a fin de que se encargue de la auditoría de los Estados de Situación Financiera y demás documentos financieros de la sociedad por el ejercicio económico del año 2013. Se informa a la Junta que se trata de la misma firma de auditores que tuvo a su cargo la revisión del año 2012 con resultados satisfactorios en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones. **La Junta por unanimidad resuelve designar a MREMOORES CIA. LTDA. auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del 2013 y autorizar a la administración para que suscriba el contrato respectivo.**

QUINTO PUNTO.- El Presidente Ejecutivo propone tratar el *quinto punto del orden del día* e informa que compete a la Junta General pronunciarse, de ser pertinente, respecto a la constitución de reservas y reparto de utilidades. **La Junta General, resuelve que de la Utilidad Neta del año 2012, que asciende a la cantidad de US \$ 1,985,452.23, se destine US\$198,545.22 equivalente al 10%, para incremento de la Reserva Legal, conforme lo establece la Ley de Compañías; y el saldo de US \$1,786,907.01 se destine a Reserva Facultativa.**

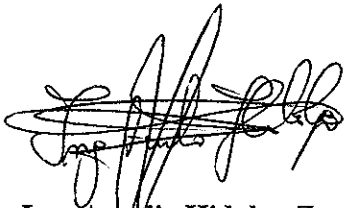
SEXTO PUNTO.- No habiéndose propuesto ningún asunto que conocer o resolver bajo el punto "*Varios*", el Presidente solicita aprobación de la Junta para dejar constancia de ello. La Junta se pronuncia en tal sentido y deja constancia, para efectos de la presente acta de que no se trató ningún punto en "*Varios*".

Finalmente, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la Resolución No. 00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son:

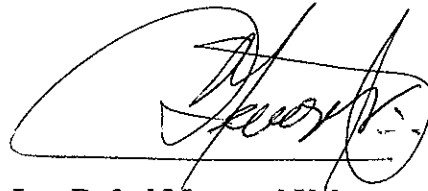


1. Hoja del diario el Expreso conteniendo la convocatoria de la Junta.
2. Informe del Directorio que contiene el del Presidente Ejecutivo, informes del Comisario y de los Auditores Externos, así como los estados financieros internos de la compañía.
3. Comunicaciones convocando a los accionistas y el comisario.
4. Lista de asistentes de acuerdo al reglamento.
5. Copia de la presente Acta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta y reinstalada la Junta con la asistencia de los mismos accionistas que la constituyeron, por secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 11H00 del 10 de Abril del 2013.



Ing. Aurelio Hidalgo Zavala
Presidente



Ing. Rafael Menoscal Valarezo
Secretario